
GAZETA DEL GOBIERNO

DEL MARTES 16 DE ENERO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Extracto de papeles ingleses.

Londres 20 de diciembre. Las cartas del Mediterráneo aseguran que el duque de Orleans llegará á Palermo, y que hay dos casamientos proyectados, uno entre S. A. R. y la hija tercera de S. M. siciliana, y otro entre el príncipe Leopoldo, hijo segundo del rey y madamisela de Orleans. — Marchan á Portsmouth 700 caballos para completar algunos regimientos que estan en Portugal.

Un caballero que ha llegado últimamente de Alicante nos dice, que la industria y paciencia de los habitantes de aquella ciudad ha aplanado las montañas para aumentar sus medios de seguridad. Los que estan instruidos en la topografía de aquel pueblo saben muy bien que dos alturas considerables dominan la plaza y el castillo, y que si el enemigo liegase á apoderarse de ellas tendria que entregarse en breve la ciudad. Se han aplanado pues estas eminencias con esfuerzos herculeos, en los cuales ninguna otra cosa sino la energía del entusiasmo patriótico pudiera haber hecho sufrir con paciencia este trabajo; en consecuencia, Alicante pertenece ahora á la primera clase de las fortalezas de España.

S. M. ha nombrado á Sir Gore Ouseley para la plaza de Mehmandar (intérprete) cerca del enviado extraordinario de S. M. el rey de Persia en esta corte. — El honorable Enrique Wellesley ha sido nombrado ministro plenipotenciario para España en lugar de M. Hookam Frere. — Todos los ministros de S. M. faeron el 12 por la noche con grande ceremonia á visitar al embaxador del rey de Persia, quien debia haberse presentado á S. M. en aquel mismo dia; pero se transfirió la ceremonia para otro, en consecuencia de la indisposicion, que impidió que S. M. viniese á Londres esta semana. Segun la etiqueta de la corte de Persia, este embaxador no debe salir de casa hasta haber presentado sus credenciales. Habita en una casa hermosa en Mansfields-street, que fué alhajada para él á costa del Gobierno. Se dice que este

ministro es un hombre bien formado, y que tiene una figura que le da dignidad.

La escuadra que el vice-almirante Sir James Saumarez ha mandado este año en el Báltico, y los diversos cruceros destacados que estaban á sus órdenes, han apresado ó destruido en el curso de la estación 430 buques de todas clases, que componían 250 toneladas, y tenían 130 cañones de diferentes calibres, y 2300 marineros. De este número de buques, los 340 con 1900 hombres y 100 piezas de artillería eran dinamarqueses, y el resto rusos.

Las tiendas que Juan Sobieski, rey de Polonia, tomó á los turcos cuando los obligó á levantar el cerco de Viena, han sido trasladadas á París. — M. Maelzel, mecánico de Viena, está en el día muy ocupado en hacer piernas de palo para los que perdieron las suyas en el campo de batalla. Por medio de estas piernas se anda muy fácilmente con ayuda de un solo baston, y los que ven andar no conocen la falta. — En virtud de las últimas propuestas del gobierno frances, nuestro ministerio está para nombrar comisarios, que deben pasar á Morlaix á verificar el cange de los prisioneros.

De Inspruck escriben con fecha del 22 de noviembre, que en el Inthal superior circula la siguiente proclama de Hoffer dirigida á los habitantes de VVinthugau, y dada el 15 de noviembre en Passeyer. — “Yo me sentí inclinado á deponer mis armas instado por hombres que consideraba como amigos de mi patria, pero que ahora hallo ser sus enemigos y traidores. Por tanto creo justo informaros, que todo el Passeyer esta otra vez en abierta insurreccion: todos los habitantes tanto jóvenes como ancianos han tomado de nuevo las armas, y el enemigo fué derrotado ayer con gran pérdida. Por consiguiente, hermanos míos, os exhorto á reuniros armados á nosotros. Si nos entregáramos al enemigo; en breve veríamos toda la juventud del Tirol sacada de sus casas y llevada por fuerza, destruidas nuestras iglesias y conventos, aniquilado el servicio divino en nuestro país, y nuestras cabezas oprimidas con males sin fin. Así pues combatamos como hombres leales en defensa de nuestro país nativo. Yo combatiré con vosotros y por vosotros como un padre por sus hijos. Me veo obligado á comunicaros con la mayor brevedad mis sentimientos ántes que llegue á ser víctima de la destruccion y del odio de mis propios paisanos: la misma suerte sufrireis si permanecieseis meros expectadores y no tomaseis de nuevo las armas por vuestro Dios y vuestro país. Los que impidiesen la marcha de nuestras tropas ó no las abasteciesen de las provisiones necesarias serán castigados severamente.

Extracto de papeles franceses.

ALEMANIA, hasta 6 de diciembre. — *Viena*. — El 27 de noviembre entró en esta ciudad el emperador Francisco, sin mas guardia ni acompañamiento que el conde de VVrbna, y fué recibido con mucho regocijo. Mandó distribuir á los pobres 250 florines (1). El dia anterior habian entrado las tropas para la guarnicion. El emperador ha dado el retiro á muchos oficiales generales y de otras graduaciones. — El 29 fué S. M. I. con una numerosa comitiva á la iglesia metropolitana, donde se cantó el *Te Deum*, con ocasion de su vuelta y de la paz. — Parece que el Austria se dividirá en tres gobiernos generales, como estaba en el Reynado de María Teresa. Se van á reformar los regimientos que tenian sus acantonamientos en la Gallitzia, el Inviertel, Saltzburgo etc. — El 2 de diciembre se han fixado carteles de un indulto general para los desertores. — Segun las noticias publicadas en esta capital el 1.º del mismo diciembre, los turcos han abandonado casi todos los puestos que ocupaban en la Servia, y no parece estar dispuestos á hacer ninguna expedicion en el invierno. La mayor parte de sus fuerzas la han llevado á la Bulgaria.

Munich. — El 5 de diciembre se anunció en esta capital un órden del dia del conde de Erlon, que manda las tropas bávaras en el Tirol, que habla de la ocupacion de Finstermuntz por la primera division de sus tropas, y de su marcha sobre Nauders. Las tropas francesas que habian penetrado en el Vinischgau, mandadas por Baraguey d' Hilliers, llegaron á Schlauders, y todas las comunicaciones se han restablecido desde Baviera y Saavia con Italia por el Tirol. El pequeño número de *tiroleeses* que se habian dexado llevar por las sugeriones péfidas de algunos miserables extraños á su patria, vuelven á sus casas (2). En *Augsburgo* se publicó el 3 de diciembre, que "las tropas francesas y confederadas en el Austria superior y los paises vecinos permanecen siempre en las mismas posiciones, y no se nota el menor movimiento en ellas." El dia 6 se supo tambien allí, que las tropas francesas habian dexado el Voralberg, y que serian reemplazadas por las bávaras que estan en marcha para ocupar los puertos de Pludentz, de Feldkirch y de Bregentz. Tambien han ido muchos destacamentos de caballería bávaros para el Voralberg. Se

(1) *Los papeles ingleses anunciados en la gazeta del Gobierno de 6 de enero dice, que fueron 1000.*

(2) *Todos estos anuncios preñados manifiestan que está muy distante todavía el Tirol de someterse á los bárbaros.*

ha dado orden de continuar las fortificaciones de Lindau, que se acabarán en todo el invierno.

Dresde. — En 26 de noviembre continuaba la demolición de las fortificaciones de Dresde, en lo que se emplean 150 hombres diariamente. No quedan en Saxonia mas que un corto número de franceses enfermos, ó en alguna comision.

Carlsruhe. — El 4 de diciembre se publicaron en esta ciudad las mudanzas ya previstas en la organización del estado. La constitución de este país está enteramente reformada, y así el gran ducado de Baden queda dividido en círculos, y los círculos en distritos. Toda policía y jurisdicción pertenece al gran duque. La antigua nobleza inmediata sola, ejercerá la jurisdicción acordada por la constitución de la confederación del Rhin etc.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Santiago 30 de diciembre. — *El valor de Galicia confirmado por testimonios franceses.* — Muchos son los documentos que los mismos franceses han dexado, y que prueban el valor de los gallegos, y el odio implacable que les profesan. Entre otros son dignos de publicarse algunos que despues de su marcha se hallaron en Monforte de Lemos entre otros papeles, los que comunicamos traducidos literalmente.

I. *Parte de una proclama, que aunque no conserva la firma se sabe de cierto fué expedida por el mariscal Soult.* Dice así. — “*Monforte 6 de junio de 1809.* — *Orden del dia.* — No hay dia en que el cuerpo del ejército no experimente alguna pérdida, y no haya soldados asesinados. Los excesos que se cometen en los campos y caminos conducen á los habitantes á vengarse.” Sigue exhortando á los soldados á la disciplina para libertarse de estos males, y añade. “Soldados: tal es el efecto de los excesos que se cometen todos los dias: si continuan podréis aguardar ver sucesivamente perecer una infinidad de bravos, que confiando en su valor, se esparzan por los campos, ó se queden atrás en las nuevas marchas que se hagan.” — II. *Otra proclama del xefe del estado mayor Pino-teaux,* en la que se leen estas expresiones. — “¿Qué hombres perversos han procurado intimidaros? Debeis al momento haceros justicia: acordaos de lo que habeis hecho en la batalla de Burgos, los combates de.....de Frieron, las marchas de la Galicia, las jornadas de la Coruña y del Ferrol, los combates de Rivadavia, de.....de.....y de Chaves; las batallas de Braga y de Oporto; la expedición de.....el paso asombroso del Tamaga.....; ved aquí los títulos que debeis ser zelosos de conservar.” III. *Otra proclama de un general de brigada,* que contiene lo siguiente. — “De-

beis por una conducta digna del nombre frances responder á las calumnias de que nuestros enemigos se sirven para excitar contra nosotros, y.....á aquellos que el fanatismo y la maquinacion de los frayles y clérigos, no pueden determinar.” (*Aquí nos dan á conocer lo que muchos ingratos sienten se conozca, y es: ¡quanto trabajaron los ministros del santuario, seculares y regulares, por la religion, por el rey y por la patria!*) — IV. Una orden de Soult para arrestar á varios patriotas, del tenor siguiente.—“Monforte 8 de junio de 1809. — Orden del día. — Entre los hombres que influyen en el pais, y conducen el pueblo á la insurreccion, se citan: el licenciado D. José Armesto, habitante de Deade de Ferreyra, ó de la puebla de Broillon; D. José Feihe, habitante de Eiré (*es D. Juan*); el corregidor de la Ulloa (*D. N. Varela*); el cura de Gundivós (*D. Manuel Gay*); el cura de la Penela (*D. Miguel Ottoniego*); el nombrado Boado, relator de la audiencia de la Coruña (*D. Pedro*); el nombrado Casardique, rico habitante cerca de la barca de Belesar sobre la ribera izquierda del Miño; el sargento Castro. El mariscal comandante en xefe ordena, que por todas partes en donde sean hallados los individuos aquí señalados, sean inmediatamente arrestados, y conducidos al quartel general. Los generales, cuyas tropas se hallaren apostadas al alcance de los lugares en donde estos hombres hacen su residencia, enviarán destacamentos para apoderarse de sus personas; y observarán que el sargento Castro es un xefe de pícaros, que exerce indiferentemente el crimen sobre los franceses y sobre los españoles; y que mucho tiempo ha que es perseguido por la justicia del pais. — *El mariscal duque de Dalmacia.*” — (*Patriota compostelano*).

Sevilla 15 de enero. S. M. se ha servido expedir el Real decreto siguiente: “El rey nuestro señor D. Fernando VII^o, y en su real nombre la Junta suprema gubernativa del reyno, deseando que la nacion española, restituida á sus legítimos é imprescriptibles derechos, se presente á la Europa con aquella magestad que no debiera haber perdido jamas, y que reunida por medio de sus representantes de todas clases, establezca las bases de su libertad, de su gloria y de su prosperidad futura, haciéndose cada día admirar mas por su energía, su constancia y su odio á la tiranía, anunció por su real decreto de 28 de octubre último la convocacion de las córtes generales del reyno para el dia 1.^o del año corriente, como ya se ha executado, y su reunion para 1.^o de marzo próximo; y examinadas con la mayor madurez las actuales circunstancias en que se halla la patria, las muchas gentes que el establecimiento del gobierno, y los sucesos de la guerra han atraído á esta ciudad, y los embarazos y dificultades que por lo mismo ofreceria fixar en ella la residencia de las cortes, de-

signó para su reunion la Isla de Leon , por las proporciones que presenta su localidad, ya para el alojamiento de sus representantes, ya para los edificios donde han de celebrar sus sesiones y establecer las oficinas necesarias, ya para comunicar desde allí á todos los puntos de la península, sean quales fueren las vicisitudes de la guerra, las extraordinarias medidas que en aquel augusto congreso se han de tomar para salvar la nacion, y ya para que pueda entregarse á sus nobles y difíciles funciones con aquella calma y reposo que exigen los grandes intereses de que va á ocuparse, y que rara vez se consiguen en medio de la distraccion que facilitan las grandes poblaciones. Pero estando ya tan inmediato el momento deseado de la reunion de las córtés, que á pesar de las armas, de los designios y de los ardidés del tirano van á fixar la suerte de la única nacion del continente europeo que se rasiste á su poder colosal, que no se intimida con sus amenazas, y que prefiere las ruinas y la desolacion á la opresion y á la esclavitud, se halla la Junta suprema en el caso anunciado en su real decreto de 18 de abril del año anterior, de trasladar su residencia al mismo sitio destinado á este acto sublime del pueblo español, legítima y suficientemente representado, por dictarlo así la utilidad de la patria; y considerando que es tanto mas necesaria esta medida quanto indispensable que la representacion del rey nuestro señor D. Fernando VII resida donde se congrega el cuerpo legislativo (segun se ha hecho siempre por los reyes en semejantes casos) para asistir á la apertura de este magestuoso congreso, para preparar su recepcion con aquel decoro y solemnidad que requiere su dignidad, y el grande é interesante objeto de su convocacion, para ordenar los trabajos preparados ya que deben someterse á su exámen y decision, y para allanar qualesquiera dificultades y obstáculos que podrian embarazar ó retardar los grandes resultados que debe esperar la nacion de que en el dia señalado empiezen sus sesiones y útiles tareas los diputados de las córtés, que en el hecho mismo de haber merecido su eleccion espontánea y premeditada deben inspirarle la confianza de su salvacion y del remedio de sus males, y el principio de su prosperidad; se ha servido decretar lo siguiente. — I. Que la Junta suprema se traslade á la Isla de Leon, donde ha de estar reunida el dia 1.º de febrero próximo, y entre tanto no se interrumpirá el curso de los negocios públicos, debiendo atenderse á su expedicion por medio del competente número de vocales, hasta que la Junta reunida en el parage indicado pueda continuar sus deliberaciones. — II. Que los consejos y demas tribunales, la tesorería general, y las oficinas permanezcan en esta capital por ahora, y hasta que S. M. consultado el mejor servicio público y las circunstancias, determine lo

conveniente sobre este punto importante. — III. Y que desde luego se envíe á la isla una comision para disponer el alojamiento y demas necesario, observándose tambien allí los reales decretos y pedidos para no hacer gravosos los alejamientos. — Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — *El arzobispo de Laodicéa, presidente.* — Dado en el real palacio del alcázar de Sevilla á 13 de enero de 1810. — A. D. Pedro de Rivero.”

Los periódicos franceses prosiguen en sus invectivas contra nuestras partidas sueltas, pintando la guerra que les hacen como el exceso mayor de crueldad, y como una serie de horrores de que no se hace memoria en la historia de las naciones civilizadas. “Saquemos (dice un periódico extranjero) de este empeño de nuestro enemigo una útil consecuencia. Los franceses desean las batallas campales de los ejércitos, y tomen mucha sorpresa de las partidas. Parece pues que los españoles deben querer lo contrario; evitar estas batallas campales, á no ser seguras, y hacer la guerra parcial y muy frecuente de los puestos, de las partidas y de las sorpresas.”

En atencion á los méritos y servicios del Dr. D. Francisco Xavier de Balmis, médico y cirujano honorario de cámara, y al acierto con que desempeñó el cargo de director de la real expedicion de la vacuna al rededor del mundo, se ha dignado S. M. concederle los honores de ministro de su supremo consejo de hacienda.

Entre los cuerpos que mas se han distinguido por su actividad y celo en el surtido de nuestros ejércitos, merecen particular recomendacion las juntas de Málaga y de Granada. Segun consta de las listas impresas en los papeles públicos, la de Málaga en los meses próximos de noviembre y diciembre ha remitido 2029 arrobas de garbanzos: 2233 de arroz: 28588 de bacalao: 130 de galleta: 488 de avichuelas: 200 de sémola: 7752 herraduras: 72500 clavos: 2716 pares de zapatos: 1612 de alpargates: 523 de albarcas: 40 de medias: 10 gruesas de botones dorados: 98 madejas de cordel, y 120 fanegas de cebada. La de Granada 85 casacas: 39 chaquetas: 55 chaiecos: 819 pantalones de paño: 1334 de lienzo: 1134 pares de bouines: 34 gorros: 485 ponchos: 24 mochilas: 18 portafusiles: 21 morriones: 4 mantas: 23 porrones: 864 pares de zapatos de becerro: 6008 de cordoban: 9547 de alpargates: 894 portasables: 3024 cartucheras: 300 molturas completas, y 3288 pares de albarcas, con igual número de peales y cuernas.

Acaba de publicarse un excelente escrito con el título de *Me-*

moria sobre la libertad política de la imprenta. Véndese en la librería de Hidalgo , á 4 rs. Este discurso se leyó en la Junta de instrucción pública que ha creado la comision de cortes, por uno de sus vocales D. J. I. M., y fué aprobado por la misma. Es de desear que la propagacion de las luminosas ideas que contiene, y que desenvuélve felizmente, contribuya á universalizar entre nosotros la persuasion, de que la libre comunicacion de los pensamientos es uno de los derechos mas preciosos del hombre. Este principio eterno será sin duda consagrado en la constitucion española; pero importaba mucho, y por muchas razones, que venciendo todos los estorbos de la ignorancia ó del interes particular, su exercicio precediese á la época augusta de nuestras próximas cortes. En ellas, al establecer un plan de disposiciones sobre la instruccion nacional, con arreglo á los buenos principios, las leyes no tanto deberán ocuparse sobre la libertad de la imprenta, quanto sobre los delitos que pueden cometerse abusando de esta libertad. Del permiso libre de escribir, podrá seguirse la *licencia*: es cierto; pero en caso de ser esta una razon para estorbarlo, no habria entónces especie alguna de libertad en el órden civil y político, que no debiera oprimirse con cadenas y grillos, exagerando sus excesos, pues no hay acto alguno, el mas indiferente, de que no puedan resultar abusos y delitos. *La fuerza pública está destinada á reprimir la licencia, y no á prevenirla á expensas de la libertad.* La principal ventaja que los pueblos civilizados tienen sobre los salvages, nace de ser en los primeros fácil y continua la comunicacion de las ideas. “ Si exâninamos (dice un político español) el estado de la Europa ántes del descubrimiento de la imprenta, y los progresos posteriores de algunas naciones, mientras han retrogradado otras entónces mas adelantadas, se halla la prueba de que la ignorancia y los errores crecen con las prohibiciones y obstáculos para imprimir.” En Inglaterra y en los Estados-Unidos de América, donde se miran con santo respeto los derechos del ciudadano, la prensa es libre. En Francia Bonaparte la ha restringido, como el mejor medio de consolidar su tiranía, hasta el punto del envilecimiento y degradacion en que hoy vemos los escritores franceses. Nada se permite allí escribir, sino lo que acomoda al tirano. La expresion libre de los pensamientos ó ideas políticas no se halla ya en los libros: escondida está en los corazones, por no ser víctimas los que la manifestasen de mil espías con que rodea aquel gobierno las operaciones odiosas y arbitrarias de su funesta administracion.